



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo III

151 S

08 de junio 2021.

MESA DIRECTIVA

Dip. Yarabí Ávila González

Presidencia

Dip. Osiel Equihua Equihua

Vicepresidencia

Dip. Ángel Custodio Virrueta García

Primera Secretaría

Dip. Arturo Hernández Vázquez

Segunda Secretaría

Dip. Wilma Zavala Ramírez

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo

Presidencia

Dip. Zenaida Salvador Brigido

Integrante

Dip. Antonio Soto Sánchez

Integrante

Dip. Omar Antonio Carreón Abud

Integrante

Dip. Irma Bermúdez Bocanegra

Integrante

Dip. Miriam Tinoco Soto

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Yarabí Ávila González

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ruth Nohemí Espinoza Pérez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Alvares.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Tercer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL
EL C. SALVADOR BARRERA MEDRANO
INFORMA A ESTA SOBERANÍA
SU REINCORPORACIÓN AL CARGO
DE PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
AYUNTAMIENTO DE TACÁMBARO,
MICHOACÁN.**

Tacámbaro, Michoacán; a 7 de junio de 2021.

Dip. Yarabí Ávila González,
Presidenta de la Mesa Directiva
del Honorable Congreso del Estado
de Michoacán de Ocampo.
Presente.

El que suscribe, Ing. Salvador Barrera Medrano, en cuanto Presidente Constitucional del Municipio de Tacámbaro, Michoacán, lo que acredito con copia de mi constancia de mayoría expedida por el Instituto Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, comparezco ante ustedes para exponer lo siguiente:

Que en términos del numeral 1, 115 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, en concatenación con los artículos 20, 66 primer párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; y el Artículo Primero del Decreto Número 530, emitido por el Honorable Congreso del Estado, Septuagésima Cuarta Legislatura, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo con fecha 13 de abril de 2021, en su 11ª Sección, me permito hacerle saber que me encuentro en la posibilidad material y legal de incorporarme a desempeñar las actividades propias de mi encargo como Presidente Municipal Constitucional de Tacámbaro, Michoacán, a partir de este día 7 siete de junio de 2021; por tanto, solicito a usted, de la manera mas atenta, se realicen los trámites respectivos.

Sin más por el momento, seguro de la atención y trámite de la presente, le envío un saludo.

Atentamente

Ing. Salvador Barrera Medrano
Presidente Constitucional
Tacámbaro, Michoacán





L X X I V
L E G I S L A T U R A

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



www.congresomich.gob.mx